



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/237

05/12/2019

1380

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

La valoración del Gobierno al Acuerdo Mercosur-Unión Europea es positiva, se trata de un acuerdo ambicioso, amplio y equilibrado. Su aplicación no debería dar lugar a la desestabilización de los mercados nacionales. En el caso de que hubiera perturbaciones del mercado, directamente atribuibles a la aplicación del Acuerdo Mercosur, la Comisión Europea estará dispuesta a apoyar a los sectores primarios de la Unión Europea.

En este sentido, cabe señalar que la Comisión publicó en octubre de 2019 un proyecto de informe provisional elaborado en el marco de la evaluación del impacto sobre la sostenibilidad para el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur¹, en breve se publicará el informe definitivo con recomendaciones. Dicho informe servirá para complementar el trabajo que se está llevando a cabo en la Secretaría de Estado de Comercio, para la elaboración de un Estudio de Impacto sobre la Economía Española.

Además, no hay que olvidar que, la Comisión Europea trabaja actualmente en una actualización del estudio sobre el impacto económico acumulativo de los futuros acuerdos comerciales sobre agricultura de la UE, publicado en 2016 y disponible en línea. El estudio incluía Mercosur y otros acuerdos comerciales que se encontraban en fase de negociación en 2016. La actualización tendrá ahora en cuenta el resultado específico del Acuerdo Mercosur. Se espera que esté disponible a lo largo de 2020 y España, evidentemente, participará en la elaboración de este estudio en lo concerniente a los productos agroalimentarios españoles que puedan verse afectados.

Madrid, 21 de enero de 2020

¹ *Sustainability Impact Assessment in Support of the Association Agreement Negotiations between the European Union and Mercosur*, disponible en línea.